

## REFLEXIONES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y EDUCACIÓN INICIAL

*Lolita Camacho Brown*\*

*Hannia Watson Soto*\*\*

Recepción: 4 de abril de 2008 • Aprobación: 4 de julio de 2008

### RESUMEN

El currículo del centro educativo promueve normas sociales y culturales que influyen en la construcción de la identidad de las personas; sin embargo, esta construcción no necesariamente tiene una connotación positiva, pues también desde este se generan prácticas sociales de exclusión en lugar de favorecer la atención a la diversidad. Por eso, el género se convierte en una temática que debe ser objeto de estudio, para desarrollar prácticas educativas de inclusión desde la educación inicial, que favorezcan la construcción de espacios y permitan redefinir las pautas culturales para promover y generar relaciones equitativas entre las niñas y los niños.

**Palabras claves:** género, educación inicial, relaciones equitativas.

### ABSTRACT

The curriculum of the educational center relays all social and cultural standards which influence the identity formation of all persons; however, this identity formation does not necessarily carry a positive connotation because it also generates social practices of exclusion instead of promoting diversity. And it is for this reason that gender becomes the subject matter of study in order to develop educational practices of inclusion from early education to favour the formation of a tool to redefine the cultural guidelines as to promote and generate equitable relations between girls and boys.

**Key Words:** gender, preschool education, equitable relations.

---

\* Profesora de la Sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica  
[lcamacho@guayabo.sa.ucr.ac.cr]

\*\* Profesora de la Sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica  
[hwatson@guayabo.sa.ucr.ac.cr]

## 1. Introducción

Con la incorporación de las mujeres al mundo laboral y la ampliación de la cobertura de la educación inicial para atender las niñas y los niños de estas mujeres trabajadoras, recae, en mayor grado sobre las instituciones educativas, la responsabilidad de la formación integral de las personas. En este sentido, la institución preescolar juega un papel preponderante en la calidad del ser humano que se está formando, puesto que los atiende en los primeros años de vida, que es cuando sientan las bases para el desarrollo posterior de la personalidad.

En el centro preescolar, al igual que en las instituciones educativas de los niveles primario y secundario, el currículo y las metodologías utilizadas en el aula promueven las normas sociales y culturales que influyen en la construcción de la identidad de las personas. Actualmente, sin embargo, esta construcción no contribuye, en la medida deseada, al desarrollo de la equidad y de la igualdad, pues también en los procesos educativos se generan prácticas sociales de exclusión en lugar de favorecer prácticas educativas de atención a la diversidad presente, entre otras, mediante las etnias, grupos etarios, preferencias sexuales, género, clase y condiciones de discapacidad.

Como la educación inicial es reconocida por su naturaleza flexible, puede ser posible en este nivel educativo, la construcción de espacios propicios para promover y generar relaciones equitativas entre niñas y niños y redefinir las pautas culturales que sustentan los estereotipos de género; de ahí que es importante que la temática del género sea objeto de estudio para desarrollar prácticas educativas de inclusión.

La promoción de la equidad de género debe ser incorporada en la educación inicial como un eje transversal, si se quieren deconstruir las pautas culturales que han producido estereotipos y roles de género que no han permitido crear una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan oportunidades para crecer como personas sujetas de los mismos derechos, deberes, condiciones y posibilidades que les permitan desarrollarse como seres integrales.

### Aproximación al concepto de género

La temática del género requiere ser estudiada y sometida a procesos reflexivos, cuando se apunta a la construcción de una sociedad más justa, que favorezca la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Brailovsky, Herrera y Santa Cruz (2001) apuntan que el término género se atribuye al investigador John Money, quien lo acuñó en 1955 para comunicar los aspectos simbólicos que socialmente se asignan a hombres y mujeres. Díaz (1999) por su parte, señala que el concepto género tiene sus inicios alrededor de los años sesenta, cuando se cuestionan ciertas verdades largamente aceptadas, lo que da lugar a que se comience a develar una nueva realidad social en la cual hombres y mujeres están comprometidos, porque van cambiando las formas de relacionarse.

En este sentido, para Palomar (1998: 1) el género introduce la idea de que ser hombre o ser mujer es una cuestión construida culturalmente y no es un rasgo que se derive directamente de la pertenencia a uno u otro sexo, que el hecho biológico de ser hombre o ser mujer no incluye

todo lo que el papel social designa a cada uno de los sexos. Por otro lado, Antolín (2003: 24) señala que el género alude a una construcción social de lo femenino y lo masculino, se manifiesta en un conjunto de conductas aprendidas, de distribución de roles y funciones entre mujeres y hombres y las relaciones de poder y subordinación entre ambos, todo determinado no por la biología sino por la cultura y el contexto social, político y económico.

En las definiciones anteriores, se identifican las siguientes ideas comunes en relación con este concepto:

- Es una construcción sociocultural e histórica que asigna características y roles a hombres y mujeres.
- Las diferencias biológicas no son determinantes en la identidad del género.
- El género hace referencia tanto a hombres como a mujeres, no es exclusivo de estas últimas.
- La construcción social histórica del género es cambiante y diferente en cada grupo social.

Con respecto a las implicaciones de la categoría género, Bareiro y Soto (2002: 3) plantean que el género:

- Influye en la conducta, actitudes y en la identidad personal.
- Identifica a las personas como hombres y como mujeres en la vida social.
- Se manifiesta en creencias y valores, traducidos en leyes e ideologías.
- Determina y es determinado a través de instituciones como la familia, el Estado, las organizaciones religiosas y organizaciones sociales.

Se infiere del planteamiento anterior, que el género incide en el accionar de toda persona, mediante la asignación social de roles dependiendo de su sexo. Esta asignación se inicia en la familia, continúa y se afianza a través de las interacciones sociales en otros espacios como la religión, la educación formal, los medios de comunicación, entre otros.

### Identidad de género

Briceño y Chacón (2001) señalan que la construcción de la identidad de género, hace referencia a todos aquellos procesos de aprendizaje y construcción social que asignan una serie de reglas y roles a cada uno de los seres humanos. Esta socialización es continua y prosigue a lo largo de la vida de toda persona.

Tal construcción sociocultural de la identidad de género, supone tres etapas según apunta García (1998):

1. **La asignación de género:** se refiere a la atribución que se realiza en el momento del nacimiento cuando sobre la base de la identificación genital se carga inmediatamente un contenido cultural que se traduce en expectativas de lo que el bebé, como niño o niña, debe ser y hacer.
2. **La conformación de la identidad de género:** se adquiere en el núcleo familiar, aproximadamente entre los dos y cuatro años, cuando el infante comienza a hablar. En esta etapa, tanto el padre como la madre y las personas cercanas refuerzan los patrones establecidos culturalmente para los géneros como núcleo de identidad, pese a que las niñas y los niños no conocen aún la diferencia anatómica

de los órganos sexuales. Desde este momento, adquiere una identidad de género a partir de la cual estructura toda su experiencia vital.

- 3. La adquisición del papel del género:** se da con el proceso de socialización de las niñas y de los niños, o sea, se forma a partir del conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura acerca del comportamiento femenino y masculino. Generalmente, se adquiere cuando los infantes amplían su núcleo familiar y entran en contacto con otros grupos, como el grupo escolar. Aquí no sólo se refuerzan las identidades, sino que se aprenden los roles de género como conjunto de reglas y disposiciones que la sociedad y la cultura dictaminan sobre las actitudes y acciones de mujeres y hombres, haciéndose claro no sólo lo que se espera de una niña o de un niño, sino también “quiénes son y quiénes deben hacer”.

La identidad de género va a incidir en las actuaciones de la niña o del niño ante las diversas situaciones y experiencias de la vida diaria; se convierte en una forma de ver el mundo según la perspectiva social asignada al género masculino o femenino, como por ejemplo identificarse con las diversas manifestaciones, sentimientos, actitudes y comportamientos en otros, que se asumen para uno u otro género. Al respecto, Luévanos (1998: 1) apunta:

La identidad de género se incorpora y se manifiesta en las situaciones cotidianas familiares y escolares: tareas asignadas y asumidas donde sobresalen para la mujer las relacionadas con las labores domésticas y el cuidado de los hijos, y para los hombres las que suponen mayor esfuerzo físico, como arreglos mecánicos, reparaciones a la casa, así como las que

se realizan fuera del hogar, por ejemplo pagos y provisiones. Sin embargo, también existen muchas actividades y ámbitos compartidos, como salir de compras, transportar a los hijos, y sobre todo realizar un trabajo remunerado.

Lo anterior, llama la atención sobre la necesidad de revisar el papel que juegan diferentes instancias institucionales en el reforzamiento de los roles y estereotipos de género, especialmente en relación con las niñas y los niños desde las etapas iniciales de su vida, pues estos tendrán efectos en su desarrollo posterior y determinarán su futuro. Es importante, que en el seno de la sociedad, se impulse el cambio, sobre todo, en las instituciones educativas que cada vez atienden a los infantes a más temprana edad.

En el ámbito mundial, se han logrado importantes avances jurídicos con el fin de establecer normas de derechos humanos que coadyuven a superar las desigualdades de género. Camacho; Martínez y Robert (2003: 3-6) citan algunos de estos instrumentos internacionales:

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la Mujer.
- Convención sobre los Derechos de los Niños y las Niñas.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (El Cairo)
- Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing).

A los planteados por estas autoras, se suman:

- Declaración Mundial sobre Educación para todos (Jomtien) y
- Objetivos del Desarrollo del Milenio, ONU.

Los acuerdos anteriores constituyen un importantísimo marco normativo que los países que han ratificado deben cumplir, es decir, los Estados que han asumido el compromiso formal con estas herramientas tienen que tomar medidas que permitan el cumplimiento de lo allí establecido, incluyendo acciones encaminadas a promover la equidad de género en los diversos ámbitos sociales.

### **Equidad de género en el ámbito educativo**

La equidad de género es definida por Araya (2003: 18) como:

El proceso que garantiza el acceso de las mujeres y los hombres a un conjunto de saberes, habilidades y destrezas que les permiten estar en mejores y más iguales condiciones de vida. Significa educar en la diferencia y desde la diferencia para validar las características humanas (ternura, deseo, solidaridad, raciocinio-lógico, entre otras) como expresiones del mismo sustrato, no exclusivas de ninguno de los sexos y necesarias para la supervivencia humana en general.

Sin embargo, a pesar de existir acuerdos internacionales plasmados en Convenciones, y Programas como los mencionados anteriormente, para coadyuvar en los distintos países al logro de la equidad de género en la sociedad, se requiere mucha voluntad de cada una de las personas, pues implica un cambio radical en los pensamientos, actitudes y acciones de las personas. Al respecto, Araya (2003: 18) señala:

...para lograr la equidad no basta con que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones a los ámbitos tradicionalmente considerados masculinos. Se requiere la transformación del género, hasta su desaparición, por medio de la fusión de los valores, de las actitudes y de las prácticas históricamente atribuibles a las mujeres y a los hombres.

La lucha por la equidad de género debe estar presente en las instituciones educativas; como lo apunta Subirats citada por Araya (2003: 19):

Si bien es cierto el sistema educativo no puede eliminar las desigualdades individuales cuando están insertas en el conjunto social, también es cierto que no hay cambio social si no empieza a producirse en algún punto de la sociedad y que todo cambio habido en una parte del sistema repercutirá en las otras partes.

En el ámbito educativo, hay muchas formas de promover la equidad de género, Valenzuela y Gómez (1999) hacen algunas propuestas para aplicar en los sistemas educativos latinoamericanos tales como:

1. Establecer mecanismos concretos que propicien la participación equitativa de maestras y maestros en todos los niveles educativos, así como brindar mayores oportunidades a las maestras para ocupar puestos directivos y de toma de decisión.
2. Incorporar la perspectiva de género en todos los programas, niveles, modalidades de formación y actualización del magisterio, brindando mejores oportunidades educativas a las comunidades más pobres e indígenas, fundamentalmente, a las niñas y mujeres adultas.
3. Propiciar la tolerancia y el respeto a las diferencias sexuales y genéricas de las alumnas y alumnos.

4. Incorporar criterios de evaluación en la promoción de la equidad de género en las escuelas.
5. Continuar modificando los libros de texto y materiales educativos, incorporando un lenguaje incluyente, fomentar una imagen positiva de la mujer y eliminar todos los estereotipos sexistas.
6. Hacer visible y valorar como parte del estudio de la historia de nuestros países, la vida y personalidades femeninas que con su lucha han forjado nuevos horizontes para las mujeres en toda América Latina.
7. Promover que los docentes recuperen su papel como promotores de la comunidad y brinden los elementos pertinentes de sensibilización para las relaciones equitativas al interior de sus familias, fundamentalmente hacia sus hijas.
8. Fomentar la investigación e intercambio de experiencias en América Latina que ayude a formar un marco de referencia acerca de la relación de la educación y la perspectiva de género en contextos particulares.

Cabe señalar que las instituciones educativas juegan un papel preponderante como agentes promotores de la cultura y, por ende, de la socialización de género, pues esta es parte de la vida diaria en las aulas y de la interacción entre los hombres y las mujeres estudiantes y las personas profesionales en educación.

### **La población docente y la equidad de género**

La persona que ejerce la docencia en las aulas desde el nivel inicial hasta el

nivel superior, tiene la responsabilidad de asumir el desafío de realizar prácticas pedagógicas que atiendan la diversidad cultural y personal presentes en el entorno y en sus estudiantes. Una forma de hacerlo es promoviendo un ambiente basado en la equidad de género, lo que provocará cambios en la actitud y comportamiento de la población estudiantil.

Con respecto a los cambios en los procesos de socialización que supone un ingreso de una población diversa a las instituciones educativas, Esteve (2001: 5) apunta:

El momento actual exige del profesor pensar y explicitar sus valores y objetivos educativos, ya que el proceso de socialización convergente en el que se afirmaba el carácter unificador de la actividad escolar en el terreno cultural, lingüístico y comportamental, ha sido barrido por un proceso de socialización netamente divergente, que obliga a una diversificación en la actuación del profesor; y esto, no sólo por efecto de la emigración, sino también por el fortalecimiento de la propia identidad en diversos grupos minoritarios autóctonos y en diferentes subculturas.

El fortalecimiento de la propia identidad que menciona este autor, se puede aplicar a las mujeres, quienes históricamente han asumido mediante diversas acciones un proceso de reivindicación que implica su reconocimiento en los distintos ámbitos de la sociedad. Una de estas acciones es la promoción de la equidad de género en el campo educativo, en la cual las docentes y los docentes juegan un papel fundamental; sin embargo, para lograr esto es necesario que ellas y ellos hayan reflexionado y se encuentren sensibilizados y conscientes de que la equidad de género debe estar presente en todas las actividades que involucren la participación de hombres y de mujeres. Como lo menciona Carrillo, Rita (2005: 1) la población docente debe

estar convencida de que “trabajar por la equidad de género es una dimensión de la labor docente”.

Lagarde citada por Chaves (2004: 16) apunta que lo importante es:

...construir una nueva cultura del género que se base en la solidaridad entre hombres y mujeres como principio ético-político, que implique el reconocimiento del otro, de la otra, la defensa de la libertad y del poder personal y grupal para ambos géneros, la eliminación de jerarquías de un género sobre otro y la comprensión de todos y todas como ciudadanos del mundo, sin distinción de género, clase, región, nacionalidad o raza.

Las ideas de Marcela Lagarde, representan un ideal que debe ser compartido y utilizado como punto de partida para que todas las personas actúen desde su espacio, personal y social, en la construcción de una sociedad caracterizada por la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

Las docentes y los docentes, formadores de hombres y mujeres en los diferentes niveles del sistema educativo, tienen la responsabilidad de participar en la construcción de esta cultura de género, para evitar continuar reproduciendo modelos de exclusión en las aulas. Como lo señala Lecuona (s.f.: 1)

De lo que no cabe duda es que la educación sea el mejor recurso a nuestra disposición para atajar tales desigualdades sociales, ya que las resoluciones, normas y leyes nos demuestran, con demasiada frecuencia, su ineficacia en la modificación de actitudes y comportamientos de personas y grupos. Pero antes es preciso eliminar el sexismo del ámbito de lo escolar promoviendo una verdadera coeducación.

Como lo señala la autora, para que la educación se constituya en un medio o vehículo de erradicación de desigualdades, es necesario modificar las interacciones que se generan a lo interno

en las aulas, de modo que se establezcan ambientes caracterizados por la equidad. Para esto, como lo señala Carrillo (2005: 4), hay que poner atención en:

...la trascendencia del rol que desempeñan de manera inconsciente, los y las docentes en la reproducción de inequidades por medio del currículo oculto. Este currículo oculto o pedagogía invisible está estrechamente relacionado con la ejecución de rutinas en la escuela. Rutinas de interacción que legitiman, de manera sutil y no tanto, la desigualdad entre hombres y mujeres.

Como lo indica Brenes (2001), el estudiantado pasa mucho tiempo en la institución educativa siendo el lugar donde afianza su formación intelectual social y cultural; por lo tanto, el profesorado debe crear las bases para una igualdad de oportunidades y propiciar un ambiente de equidad para hombres y mujeres

El cuerpo docente, de acuerdo con Abarca (2003a: 22)

...en su trabajo transmite ideas, opiniones, sentimientos y actitudes y prejuicios entre otros. En su relación con las alumnas y los alumnos les transmite valores y normas que pueden resultar en un tratamiento diferente por sexo, fortaleciendo los estereotipos de género y estimulando la desigualdad entre las niñas y los niños.

Una forma de erradicar de las aulas esta reproducción de inequidades, es por medio del uso del enfoque de género, el cual implica para la población docente no sólo sensibilización y concientización, sino también la capacitación. Supone además para las docentes y los docentes la transformación de componentes personales producto del proceso de socialización, caracterizado generalmente por la reproducción de mitos y estereotipos de género.

Por su parte, Carrillo (2005: 4), apunta que el asumir la perspectiva de género en el ámbito educativo “permitiría

deconstruir pedagógicamente modelos, mitos, creencias y valores que fundamentan relaciones de subvaloración, subordinación, violencia y exclusión –sin olvidarnos que la trenza de la discriminación entrelaza la cuestión de género, lo sociocultural y lo étnico-. “

Apropiarse de la perspectiva de género como un eje transversal de los procesos educativos, implica para el docente o la docente enfrentar un reto en su propia práctica pedagógica, la cual se traducirá en un instrumento para construir un mundo mejor. Como lo indica Antolín (2003: 30), la incorporación del enfoque de género en educación significa:

...visualizar las desigualdades entre mujeres y hombres (acceso a recursos y poder), acabar con los estereotipos sexistas que desvalorizan a las mujeres como personas, acentuando su sumisión a la jerarquía patriarcal, poner fin a la tiranía de la división de roles masculinos y femeninos y promover la participación de las mujeres y los hombres en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo.

La perspectiva o el enfoque de género, según Quirós (2000: 27), es una herramienta indispensable para el docente, señala además que este “involucra conocimientos (qué es género, cómo se establece la identidad de género y su relación con la formación profesional), procedimientos (aplicación de instrumentos y metodologías de género) y actitudes (conciencia de que el género condiciona prácticas educativas cotidianas, conscientes e inconscientes)”.

La responsabilidad de la población docente es evidente en la construcción de espacios educativos que promuevan la equidad de género, para ofrecer igualdad de oportunidades de desarrollo a los hombres y mujeres participantes en procesos educativos, sin importar el nivel educativo en el que desempeñe su labor.

## **Relaciones de género y educación inicial**

Las relaciones de género entre hombres y mujeres han propiciado análisis y reflexiones en los últimos tiempos, básicamente por la necesidad de variar las situaciones históricas de desventaja en que las mujeres han vivido con respecto a los derechos y privilegios de los hombres en la sociedad y con el propósito de encontrar la equidad entre ambos; esto requiere entender la equidad como la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, respetando las diferencias de cada género, sin discriminar a ninguno.

Las relaciones humanas y particularmente las de género son dinámicas; están constantemente redefinidas por la sociedad y se modifican en relación con los cambios sociales, como por ejemplo la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, la moral sexual, las guerras, las migraciones, los cambios demográficos, los alcances de la modernización, entre otras. (Díaz, 1999; Subirats, 1998)

Esta particularidad de redefinición permanente, posibilita que las relaciones de género puedan cambiar si existe la voluntad y el deseo de las personas, sobre todo de las que participan en el proceso de socialización de los infantes, entre las que se encuentran los miembros del núcleo familiar básicamente. La asignación del género ocurre a partir del nacimiento de todo ser humano, proceso en el que el grupo familiar, en primera instancia y más adelante otros agentes socializadores, interactúan para transmitir a las niñas y a los niños el conjunto de características, expectativas y conductas que socialmente se atribuyen a cada sexo y que son consideradas atributos naturales de los hombres y mujeres según las normas sociales; olvidando

con ellos que estas normas no están determinadas por la biología.

Al respecto, Chaves (2004) señala que el ser humano al relacionarse con su cultura, aprende conductas que son de origen social para luego interiorizarlas. Agrega que en la apropiación de la cultura, las personas construyen su identidad en las relaciones sociales, mediante la comunicación e interacción con los demás.

Como se mencionó anteriormente, en el proceso de socialización de los niños y las niñas están involucrados diversos agentes sociales; en un inicio, la familia y más tarde los centros educativos, la comunidad en que se desenvuelve, las religiones y los medios de comunicación, entre otros. Todos ellos interactúan para proveer al ser humano de experiencias y códigos culturales que incidirán en la formación de su personalidad; por lo tanto, es evidente la responsabilidad de todas las personas de generar interacciones que promuevan relaciones equitativas, solidarias y de cooperación entre géneros. Lo anterior constituye un desafío de deconstrucción para hombres y mujeres, puesto que implica una revisión de las normas socioculturales que han imperado con el propósito de generar cambios que creen condiciones de equidad.

En los últimos años, las instituciones educativas han asumido la responsabilidad de colaborar y promover la formación de las personas desde la más temprana edad, producto de la incorporación de las mujeres al mundo laboral y también de la ampliación de la cobertura de la educación inicial en los diferentes países. Esta integración de niños y niñas menores de seis años a la educación formal, hace que el proceso de socialización, que empieza en el hogar, se reproduzca

y profundice en el centro de educación preescolar desde tempranas edades. Lo anterior implica que estas instituciones se convierten en uno de los espacios donde ellos y ellas ejerzan los roles atribuidos a su género dentro de su sociedad y las características que se les asocian. Chaves (2004: 1) apunta:

Toda experiencia vivida va moldeando la manera de ser, de pensar y de actuar de cada individuo, por ello los centros infantiles de educación inicial que atienden a niños y niñas desde los primeros seis meses hasta los seis años de vida, se convierten en instituciones fundamentales para la sociedad puesto que pueden contribuir a moldear identidades críticas, activas, autónomas, solidarias y creativas, o por el contrario identidades pasivas e individualistas.

La institución preescolar tiene un papel primordial en el tipo de ser humano que se está formando, puesto que atiende la población en los primeros años de vida, etapa en que se ha demostrado se sientan las bases para el desarrollo posterior de la personalidad; durante este tiempo, se conforma su forma de ser, de pensar y de actuar.

Ugalde (1983: 66) señala al respecto que la misión de la educación preescolar es: “ayudar al niño en su crecimiento y desarrollo integral, perfeccionar las bases sobre las que ha de cimentarse toda la vida del ser humano, desarrollando actitudes mentales y físicas; contribuir a la formación del carácter y favorecer la libre expresión de la personalidad infantil. “

Por lo anterior, los centros educativos iniciales, juegan un papel principal como agentes de la transmisión de la cultura y, en consecuencia, de la socialización de género, pues esta es parte de la cotidianidad de las vivencias en el aula y de la interacción entre los niños, las niñas y los y las profesionales en educación que

comparten con los infantes sus prácticas pedagógicas. Por tal razón, la educación en el nivel preescolar debe constituir un espacio propicio para contribuir a formar personas críticas, activas, autónomas, solidarias, cooperativas, creativas, libres de prejuicios y estereotipos, tolerantes y sensibles entre otras características, lo cual redundará en un beneficio social.

El sistema educativo costarricense tiene el reto de promover una educación con equidad de género desde el nivel preescolar, incluyendo el trabajo conjunto con las familias. Un estudio del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU, s.f.) plantea que en el centro educativo, se refuerza mediante diferentes formas, lo aprendido en la familia respecto a los comportamientos y funciones sociales según el sexo y que, generalmente, el personal docente influye en el condicionamiento sobre los papeles u ocupaciones que deberán desempeñar las mujeres y los hombres en el futuro.

Se indica además que: "A través del proceso educativo se les ha inculcado (a las mujeres) que son inferiores a los hombres, que están supeditadas a sus decisiones, se les muestra como personas dependientes, pasivas e incapaces de desarrollarse con autonomía y éxito en los múltiples espacios del quehacer humano" (INAMU, s.f.: 5)

Considerando lo expuesto, es necesario que las docentes y los docentes realicen reflexiones sobre su práctica pedagógica, participen en procesos de capacitación y sensibilización que les permitan tomar decisiones para, en forma consciente, transformar los valores culturales presentes en su actuación, dado que estos valores son los que generan relaciones desiguales entre hombres y mujeres, como lo propone Chaves (2004: 15)

...es fundamental tomar conciencia de que todos y todas somos reproductores de desigualdades, con nuestro lenguaje sexista establecemos jerarquías entre las personas y nos convertimos en instrumentos de la cultura patriarcal que subestima e invisibiliza a las mujeres, por tal razón es fundamental promover procesos de autorreflexión en educadores y educadoras para que estemos conscientes de lo que hacemos, de lo que decimos, de los significados que transmitimos en la interrelación con los demás. Para ello, es preciso descubrirnos, es decir, analizar nuestra identidad, nuestras creencias y nuestros pensamientos.

Por su parte, Díaz (1999) sugiere formular propuestas educativas incorporando herramientas estratégicas que favorezcan la equidad para hombres y mujeres; también propone la sensibilización de la población docente a través de la reflexión activa y participativa acerca de las propias prácticas pedagógicas que se desarrollan al interior de la institución educativa, como un camino para generar procesos de cambio.

La institución formadora plantea su propuesta educativa desde el currículo, el cual implica los saberes y haceres que se consideran necesarios para las personas que asisten al centro. Sin embargo, paralelo a este currículo se desarrollan otros que no están establecidos formalmente y que se denomina currículo oculto, el cual tiene una relación directa con valores, actitudes y también modelos de género. (Díaz, 1999)

En relación con el currículo oculto o pedagogía invisible de género se afirma "comprende un conjunto de normas, valores y creencias relativas a las desigualdades de género, no afirmadas de manera explícita, que son transmitidas a los y las estudiantes por medio del contenido formal y de las relaciones que se establecen durante la vida escolar". (Abarca, 2003b: 12)

Es necesario aprender a interpretar estos valores, actitudes y modelos de género que se transmiten en las instituciones educativas, para rescatar los que inciden positivamente en la formación de la población infantil y tratar de modificar aquellos que les afectan. En el caso del género, es necesaria una reflexión profunda para determinar si los modelos que se presentan en estas entidades a través de las interacciones entre las niñas y los niños y las personas adultas responsables, en el lenguaje, en la distribución y uso del espacio físico y en los materiales didácticos, entre otros; además, se promueven la igualdad y la equidad o si, por el contrario, están favoreciendo la perpetuación de estereotipos de género.

Recuérdese que los estereotipos son creencias, ideas rígidas y sentimientos negativos o positivos que se aplican a ciertas personas pertenecientes a un grupo determinado, generando una estigmatización que se repite a perpetuidad. (Díaz, 1999; Muñoz, 2005). Es durante el proceso de socialización, cuando se inicia en el núcleo familiar y se continúa en las instituciones de educación inicial y luego en la escuela, donde se van adquiriendo, reforzando y, por último, interiorizando los estereotipos, los cuales son un obstáculo importante para la construcción de unas sociedades más justas y equitativas, en la que hombres y mujeres gocen por igual de los derechos humanos y tengan la misma posibilidad de acceder a la educación, al trabajo, a la recreación, al cuidado de su salud y, en general, a todos los beneficios sociales.

Según Díaz (1999), los prejuicios, al conformar un tipo de modelo rígido que es aplicado a todos los miembros de una misma categoría, desestiman cualidades personales como sucede con los modelos

femenino y masculino. Esta desvalorización genérica produce los estereotipos de género.

Los estereotipos de género se definen como el conjunto de creencias acerca de lo que significa ser hombre y mujer, y particularmente sobre cómo se supone que deben actuar. Están presentes en cualquier lugar de nuestra sociedad y ocurren cuando se aplican atributos, opiniones o roles a cada género. Estos estereotipos no son naturales sino socioculturales. (Finello, s.f., Katz, s.f.)

García (s.f.) señala que los estereotipos de género condicionan los papeles y limitan las potencialidades de las personas, al estimular o reprimir los comportamientos en función de la adecuación al género. Por esto, es importante reflexionar sobre los roles que se asignan a cada género y tener presentes los mensajes que queremos transmitir a las niñas y los niños.

Katz (s.f.) plantea algunos estereotipos de género asociados a la mujer: sumisa, emocional, tranquila, limpia, ordenada y artística. Con respecto a los hombres apunta: agresivo, ruidoso, desordenado, atlético, orientado a la ciencia y a la matemática.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos establece en su artículo 3 que “deben eliminarse de la educación los estereotipos en torno a los sexos”. (Jomtien, 1990) El ámbito educativo juega un papel determinante respecto a los estereotipos de género, puesto que puede exaltarlos o constituirse en un agente de cambio.

En las aulas, se reproducen y se producen roles y estereotipos; estos se evidencian en el currículo, en la práctica educativa, en los materiales didácticos, en el uso del espacio físico, en las actitudes

docentes, interacciones dentro del aula, en los libros de texto, en el lenguaje, en la invisibilización de las mujeres, en los juegos, inclusive hasta en la decoración del aula. (Blat, 1994; García, s.f., Palomar, 1998)

Sadker y Sadker (citados en Espinosa, 2006), en los estudios realizados sobre el tema de currículo en relación con las diferencias de género, han detectado seis sesgos principales en los espacios educativos:

- a) El sesgo lingüístico: supone la utilización mayoritaria del género masculino para referirse a ambos sexos. En contraposición a este tipo de sesgo, se propone el uso de un lenguaje inclusivo en el que mujeres y hombres tengan representación real.
- b) El estereotipo: supone la incorporación de estímulos que refuerzan los estereotipos de género en los materiales didácticos y libros de texto. Tales como la asociación de figuras femeninas y masculinas a determinados tipos de ocupaciones, actividades o juegos o a determinadas características de comportamiento.
- c) La invisibilidad: el papel de la mujer en el desarrollo científico, la historia, las ciencias sociales o el arte apenas ha sido recogido en comparación con la presencia protagónica que se le ha dado a los hombres, generando una suerte de invisibilidad de la mujer en el entendimiento de la naturaleza y desarrollo de la humanidad.
- d) El desequilibrio: es el tipo de sesgo que privilegia el punto de vista masculino y margina u olvida otras alternativas que ayudarían a recoger la contribución de las mujeres.
- e) La irrealidad: es decir, la visión de la situación familiar tradicional, en la que se considera la pareja forma-

da por un hombre y una mujer y sus hijos, desconociendo variaciones importantes y cada vez más frecuentes de este modelo, como son las familias monoparentales o las familias sin hijos. La forma tradicional de ver a la familia está fuertemente asociada a una distribución estereotipada de roles dentro de ella, donde las mujeres son las que se ocupan de las tareas domésticas y los hombres se encargan de buscar el sustento fuera de casa.

- f) La fragmentación: la presencia de las mujeres en los materiales curriculares, suele aparecer en muchas ocasiones como un añadido al texto básico, sin que ello suponga una integración real a su estructura.

El aula de educación inicial no escapa a esta realidad; por eso, es necesario que el personal docente de este nivel tome conciencia del impacto de sus actuaciones y reflexione para convertirse en agente de cambio de los estereotipos de género. Es importante considerar no sólo qué se enseña, sino cómo se hace y qué significado le darán las estudiantes y los estudiantes a lo que aprenden.

Es deber de las educadoras y los educadores crear condiciones para que las niñas y los niños puedan gozar en la realidad de todos los derechos por igual; por eso, tienen la responsabilidad de buscar estrategias que favorezcan una educación significativa, pertinente y equitativa, que aporten para un desarrollo integral y pleno de sus estudiantes.

Una de estas estrategias es integrar la perspectiva de género en el proceso educativo para no contribuir a la reproducción de las desigualdades en la sociedad. Díaz (1999) señala que el propósito de

esta incorporación es aportar a la construcción de un proyecto común de sociedad en donde participen equitativamente mujeres y hombres, idea que se comparte en este trabajo.

### **Acciones para construir relaciones equitativas de género en un aula del nivel inicial**

La promoción de la equidad de género en un aula del nivel inicial debe ser una acción permanente y planificada que esté presente en todos los componentes educativos; no puede limitarse a la realización de eventos aislados en el quehacer diario del salón de clases. Como lo apunta el Abarca (2003a: 18)

...para la aplicación de la equidad de género es necesario utilizar un modelo educativo que la promueva como eje transversal en cada uno de los aspectos o componentes del proceso de aprendizaje, es decir en todo el proceso educativo desde su concepción, pedagogía, creatividad, participación, recursos de apoyo, criticidad, entre otros para promover valores y actitudes hacia la equidad, el respeto y la tolerancia.

Como se menciona, la equidad de género debe ser un eje transversal, porque no es una materia que se enseña, sino más bien una forma de mirar el mundo y de vivir, de ahí que sea necesario que atraviese todas las acciones e interacciones del proceso educativo, lo que implica generar un currículo que responda a las necesidades e intereses de la población estudiantil, ofreciendo igualdad de condiciones y oportunidades para niñas y niños. Requiere ser incorporada en la labor pedagógica como una práctica consciente, tanto en la planificación didáctica como en las actuaciones del docente o la docente.

Brailovsky, Herrera y Santa Cruz (2001) proponen algunas temáticas o ideas organizadoras que sirven como base para el desarrollo de contenidos de género en un aula, los cuales están planteados desde supuestos humanistas de validez más o menos universal, al frente de los cuales se encuentra la igualdad y la no discriminación. Estas temáticas son:

- La igualdad de oportunidades.
- La igualdad de responsabilidades.
- La igualdad en la valoración de las diferencias.
- El trabajo.
- Los roles domésticos y familiares.
- Los vínculos sociales, afectivos y amorosos.
- El compromiso ante la maternidad/paternidad
- La realización personal y proyectos de vida.

A partir de estas temáticas, el personal docente plantea contenidos y acciones para desarrollar en el proceso educativo con sus estudiantes. Es importante señalar que trabajar por la equidad de género en un aula, no significa ignorar las diferencias entre mujeres y hombres, sino más bien valorarlas en forma positiva tratando de que esas diferencias no sean utilizadas para desvalorizar, discriminar ni encasillar el comportamiento de ninguno de los géneros ni para crear relaciones desiguales de poder.

Brailovsky, Herrera y Santa Cruz (2001), plantean algunos contenidos formulados a partir de los ejes anteriores:

- Todos los hombres y todas las mujeres deben poder ejercer cualquier profesión, oficio o trabajo productivo en general, estudiar cualquier carrera y

especialidad, sin que su pertenencia de género se lo impida.

- Los hombres y las mujeres no están imposibilitados/as de realizar ninguna actividad por el solo hecho de serlo. Las diferencias entre ambos no son necesariamente obstáculos para incursionar en actividades tradicionalmente masculinas o femeninas: el trabajo y la voluntad de realización pueden superar cualquier dificultad.
- Los hombres y las mujeres son vulnerables emocionalmente de igual forma y pueden experimentar en igual medida miedo ante situaciones de peligro, tristeza ante el abandono o la pérdida, entre otros.
- Las tareas hogareñas son una actividad funcional de la casa que debe compartirse entre todos los que la habitan, dentro de las posibilidades de cada persona.
- La responsabilidad de querer, cuidar, jugar y compartir tiempo con los hijos e hijas es tanto de los padres como de las madres.

Estos contenidos sirven como ejemplo para las docentes y los docentes, a partir de los ejes propuestos ellas y ellos pueden generar otros para desarrollar en sus aulas con sus estudiantes.

### Consideraciones finales

- El género es una perspectiva teórica cuyo análisis nos permite asomarnos al mundo y a nuestras vidas y quehaceres de una manera diferente, porque nos obliga a tomar conciencia acerca de la desigualdad de género y de la discriminación que día con día afecta a las mujeres de todas las edades y condicio-

nes sociales. Posibilita la construcción de procesos más igualitarios y equitativos tanto en nuestras vidas privadas como en todos los demás espacios en los que realizamos actividades, incluyendo nuestro trabajo.

- En el ámbito preescolar, el abordaje de la perspectiva de género permite desarrollar prácticas educativas inclusivas y la construcción de espacios propicios para promover y generar relaciones equitativas e igualitarias entre niñas y niños, así como redefinir las pautas culturales que sustentan los estereotipos de género.
- Es importante que la población docente, desde el nivel inicial, aprenda a seleccionar con criterios de equidad de género las estrategias pedagógicas, los recursos educativos y los elementos decorativos que se utilizan en un salón de clase, para evitar seguir reproduciendo inequidades entre hombres y mujeres.
- La población docente debe incluir las relaciones equitativas solidarias y recíprocas entre los géneros en la planificación y ejecución de la práctica pedagógica, no sólo como un aspecto por considerar, sino como un contenido impostergable de asumir en todo proceso educativo, partiendo del hecho de que soportan todo el tejido social.
- Educar los sentimientos, construir valores, reciprocidad, horizontalidad como equilibrio de poder y ruptura de una condición de igualdad e inferioridad, permitirían transformar la cultura imperante de competitividad y menosprecio por una cultura de reciprocidad, respeto, tolerancia, solidaridad y afirmación mediante la construcción de estructuras escolares participativas;

de ahí la importancia de provocar espacios con la comunidad escolar que posibiliten la reflexión y formación sobre la temática de la equidad de género.

## Referencias

- Abarca, F. (2003a) *Folleto de Apoyo Conceptual para el Personal Docente*. Colección Metodologías N° 3. Costa Rica: Ministerio de Educación Pública – Instituto Nacional de las Mujeres.
- Abarca, F. (2003b) *Módulo Educativo español-secundaria. Aplicación de la visión de género a los Programas de Estudio del MEP*. Colección Metodologías N° 3. Costa Rica: Ministerio de Educación Pública – Instituto Nacional de las Mujeres.
- Antolín, L. (2003) *La mitad invisible. Género en la educación para el desarrollo*. Madrid: ACSUR-Las Segovias
- Araya, S. (2003) Un matrimonio conveniente: el género y la educación. *Educación: Revista de la Universidad de Costa Rica*, 27(1), 11-25
- Bareiro, L. y Soto, C. (2002) *El concepto de género*. Material de capacitación para talleres. Paraguay: Centro de Documentación y Estudios.
- Blat, A. (1994) Informe sobre la igualdad de oportunidades educativas entre los sexos. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 6 Género y Educación. Septiembre-Diciembre. Extraído el 2 de octubre de 2006 desde: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a05.htm>
- Brailovsky, D.; Herrera, S. y Santa Cruz, E. (2001) *La desigualdad en la educación para varones y mujeres en el jardín de infantes*. En 0 a 5 la Educación en los Primeros Años. Argentina: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L.
- Brenes, R. (2001). *Relaciones interpersonales con respecto a género que se da dentro del aula*. Trabajo de grado. Maestría en Psicopedagogía. UNED, San José.
- Briceño, G. y Chacón, E. (2002) *El género también es asunto de hombres*. Costa Rica: UICN.
- Camacho, R.; Martínez, J. y Robert, A. (2003) *Mujeres en movimiento. Liderazgos Transformadores para construir buenos gobiernos en Centroamérica*. Costa Rica: EUNED.
- Carrillo, R. (2005) Capacitación docente en género: Para construir hechos de equidad desde las aulas. Ponencia presentada al Seminario "Equidad, género y educación. Más allá del acceso. Lima. Extraído el 25 de febrero de 2007 desde [www.upch.edu.pe/faedu/seminario/eg/egpone/m4/rita.pdf](http://www.upch.edu.pe/faedu/seminario/eg/egpone/m4/rita.pdf)
- Chaves, L. (2004) Las relaciones de género en el contexto escolar. Un estudio de caso a nivel de educación Preescolar en Costa Rica. *Diálogos: Revista electrónica de historia*, ISSN 1409-469X, 5 (1-2). Extraído el 12 de octubre de 2006 desde <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=853411>
- Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"* (1990) Jomtien, Tailandia, Extraído el 29 de marzo de 2006 desde <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>.
- Díaz, M. (1999) *Algunas reflexiones acerca de la dimensión de género en el currículum de la educación parvularia*. En TEMAS PEDAGOGICOS. Serie de Cuadernillos de Estudio. Chile: Junta Nacional de Jardines.
- Espinosa, G. (2006) *El currículo y la equidad de género en la primaria: estudio de tres escuelas estatales de Lima*. En Las Brechas Invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación. Perú: IEP Ediciones.
- Esteve, J. (2001) El Profesorado De Secundaria. Hacia Un Nuevo Perfil Profesional Para Enfrentar Los Problemas De La Educación Contemporánea. *Revista Fuentes*. Universidad de Sevilla.3-15 Extraído el 25 de febrero de 2007 desde [http://www.revistafuentes.org/htm/article.php?id\\_volumen=3&id\\_article=51](http://www.revistafuentes.org/htm/article.php?id_volumen=3&id_article=51)
- Finello, K. *Avoiding Gender Stereotypes. How to overcome stereotypes in raising your son or daughter*. Extraído el 13 octubre de 2006 desde:

<http://www.parents.com/toddlers/development/behavioral/avoiding-gender-stereotypes/>

- García, C. (s.f.) *Educación no sexista*. Taller de relaciones de Género, Educación y Desarrollo. OTC: Bolivia. Extraído el 20 noviembre de 2005 desde <http://www.acei.int.bo/documentos.htm>
- Instituto Nacional de la Mujeres. (s.f.) Equidad de género en la educación en Costa Rica. Extraído el 12 noviembre de 2005 desde [www.inamu.go.cr](http://www.inamu.go.cr).
- Katz, N. (s.f.) Gender Stereotypes - What You Need to Know About Gender Stereotypes. Extraído el 12 agosto de 2005 desde: <http://womensissues.about.com/cs/genderstereotypes/a/aagenderstereo.htm>
- Lecuona, M. (s.f.) ¿Educamos para la igualdad? *Revista Fuentes*. 3 (1). Extraído el 19 de Febrero de 2007 desde [http://www.revistafuentes.org/htm/article.php?id\\_volumen=3&id\\_article=45](http://www.revistafuentes.org/htm/article.php?id_volumen=3&id_article=45)
- Luévanos, C. (1998). Identidad de género de padres y madres docentes. *Educación: Revista de Educación*. Nueva Época. Nº 7. Octubre – Diciembre. Extraído el 20 de octubre de 2006 desde: <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/07/7celial.html> .
- Muñoz, A. (2005). *Los prejuicios: qué son y cómo se forman*. Extraído el 12 noviembre de 2005 desde: <http://www.cepvi.com/articulos/prejuicios.htm>.
- Palomar, C. (1998). Los estudios de género y la educación. *Educación: Revista de Educación*. Nueva Época. Nº 7. Octubre – Diciembre. Extraído el 20 mayo de 2006 desde: <http://educar.jalisco.gob.mx/07/7entrev.html>
- Quirós, R. (2000) *Fundamentación Teórico-Metodológica Del Componente II: Desarrollo Curricular*. Instituto Nacional De Aprendizaje Programa para el fortalecimiento de la formación técnica y profesional de mujeres de bajos ingresos. Programa INA-BID. Extraído el 25 de febrero de 2007 desde: [http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/formujer/cosrica/curr\\_cr.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/formujer/cosrica/curr_cr.pdf)
- Subirats, M. (1994) Conquistar la igualdad: la coeducación. *Revista Iberoamericana de Educación*. Nº 6 Género y Educación. Septiembre Diciembre. Extraído el 2 de octubre de 2006 desde <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a02.htm>
- Ugalde, M. (1983) *Principios y Técnicas de Educación Preescolar*. San José: EUNED.
- Valenzuela, M. y Gómez, G. (1999) *Una Relación Necesaria pero aún Lejana en América Latina entre la Educación y la Perspectiva de Género – Resumen*. Grupo de Educación para Mujeres. Extraído el 22 de febrero de 2007 desde <http://www.vcn.bc.ca/idea/valenz2.htm>.